



El espacio de radiodifusión en México es propiedad de la población.

La radio y la televisión **transmiten** contenidos que deben respetar los derechos de las audiencias:

En México los derechos de las audiencias están legislados
Toda persona puede exigir sus derechos como audiencia
mediante las Defensorías

Pluralidad **Igualdad** Diversidad ideológica
Derecho a la Información Libertad De Expresión

¡Conoce tus derechos y hazlos valer!